

INFORME DE GERENCIA

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Pasajeros en Taxis BALCON DEL SUR S.A.

Permítanme dirigirme a todos ustedes Señores Accionistas, para dar cumplimiento a las disposiciones legales, financieras y estatutarias, establecidas en nuestra Compañía y de la misma manera presentar el Informe anual de Gerencia, sobre las actividades y gestiones realizadas en el período de Enero a Diciembre de 2013.

En virtud que al cierre de todos los períodos económicos se ha puesto en conocimiento de la Asamblea en Pleno, este año se cumple de igual manera. La Compañía BALCON DEL SUR, cuenta con 112 accionistas inscritos y registrados en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, de los cuales 56 somos accionistas que desempeñamos nuestras actividades de trabajo, colaboración y esfuerzo, lo que a la vez, nos permite disponer de un ingreso propio y para cada una de nuestras familias.

El trabajo diario, fuerte y perseverante de todos quienes hacemos parte de la COMPAÑÍA BALCON DEL SUR, nos da la satisfacción de ir a paso moderado pero firme, alcanzando los objetivos y metas propuestas para mantener y sobrellevar toda clase de adversidades que inciden en el buen desarrollo y crecimiento de esta COMPAÑÍA.

Para mí, como eje de esta gran familia llamada BALCON DEL SUR, es obligación el comunicar a ustedes, que a pesar de las grandes inestabilidades que se vive en nuestro país y en este mundo globalizado, de orden económico, social, político y natural, nuestra pequeña familia BALCON DEL SUR, se ha mantenido en el mercado cada vez más competitivo y difícil a pesar de los cambios políticos, sociales, financieros que de una u otra manera afectan a la situación económica de las empresas en general lo que se demuestra en el Balance Financiero, ya que en este período financiero se arroja PERDIDA DEL EJERCICIO, lo que refleja la exigencia de los Órganos del Estado y se transforman en gastos para las empresas, esto implica que se cumpla con la aplicación de las nuevas NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS NIF, en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, el pago de afiliaciones que exige el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL así como EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, que por nuestra calidad de Compañía estamos obligados a cumplirlas.

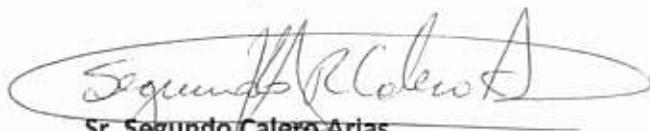
A esto se suma el aumento de las CUENTAS POR COBRAR, lo que refleja que los Señores Accionistas también no están cumpliendo con sus obligaciones en los tiempos establecidos, y lógicamente eso reduce los ingresos en el período económico.

A pesar de todos estos inconvenientes, este año se realizó el festejo navideño cumpliendo con el pedido de los Señores Accionistas y basándonos en nuestros ahorros se incrementó el valor del cheque entregado, por lo cual me siento muy complacido que haya sido del agrado y la acogida de todos y cada uno de ustedes Señores Accionistas, ya que esto no es más la prueba fehaciente que en la COMPAÑÍA

BALCON DEL SUR, existe una verdadera democracia, donde las opiniones y sugerencias recibidas de ustedes son de mucha importancia, aún más cuando están direccionadas al mejoramiento para el buen vivir dentro y fuera de nuestra Compañía.

Antes de finalizar el presente INFORME, quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes por su trabajo, su espíritu de colaboración y compañerismo y sobre todo por la confianza puesta a mi contingente para el progreso de nuestra COMPAÑÍA.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Segundo Calero Arias', is enclosed within a large, loopy oval flourish.

Sr. Segundo Calero Arias
GERENTE GENERAL